

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2884/14 c/2332/14

Res. 2915/14

ACTA N° 209, de fecha 10 de diciembre de 2014.

VISTO: La Resolución N° 1036/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 07/05/14 (Acta N° 177), por la cual se aprueba el llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Docentes en el Área de Audiovisual para los Centros Educativos Comunitarios ubicados en Maldonado (Maldonado Nuevo y Lomas de San Martín) y Montevideo (La Teja, Casabó, Casavalle y Bella Italia);

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió los méritos de 13 (trece) Aspirantes, según Actas que lucen a fs. 56, del Expediente N° 2884/14;

II) que del Acta surge que no reúnen los requisitos los Aspirantes Nelson Castiñeras, Noelia Barboza, Natalia Comini;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BONILLA, Paula	3.272.875-7	95,00
2	PILONE, Vittorio	2.706.601.1	94,00
3	MOTTA, Claudia	2.783.139-7	78,00
4	CAWEN, Leandro	4.961.933-1	76,00
5	ECHEVERRIBORDA, María Eugenia	5.623.345-9	68,00
6	SEARA, Laura	4.250.270-1	56,00
7	BECEIRO, Agustina	4.593.800-6	55,00
8	JAEN, Mónica	2.922.101-5	54,00

9	MILÁN, Marcos	3.394.523-9	53,00
10	DE LA VEGA, Cecilia	4.395.033-7	42,00

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) para su registro.



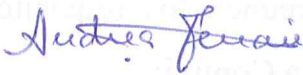
Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZALEZ
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO
Pro-Secretaria

NC/cb

